D. Rodrigo de Baeza Mº. Christobal Ignacio de Acosta Mº. D. Fernando de Contreras Lic. D. Ma
Gallego Theologo Clavº. Entro el Sr. Dor. D. Alonso de Loca Lic. y Quentos Enforma
de Clavº. el Sr. Rector propuso como Su Sria. sea Diputado para Licencia que pide
el Ba. Alonso Periche para hacer el acto de Lexa Grado de Cubo para graduarse de Ley
jado en la Facultad de Artes y Theologia y para la Gracia que pide de Le haya
Entros Quentos de dicho acto y grado que Su Sria. determinase lo que mas bien y
Conbiniese = Oido y Entendido por dichos Sres. y que dicho Ba. Alonso Periche
a Diputado las Artes y Theologia en dicha Univd. dichos Sres. acto de grus
a Ser Conbenido sobre todo, determinaron se le de la Licencia que pide para ha
Ser dicho acto de Cubo, y que en quanto a los de mas de dicho acto y grado de
Licenciado que en dicha Facultad pretende por cuanto por ser muy sobre Doctos mo
Rivos que Deviian para ello que hagan Su Suerte y gracia in totum, y que no
era Neusario se Votase en Se Cubo por Se la misma gracia a quien le hacer
que Debaten Cuba en publico y que El Señalar Dia y Hora para dicho ac
to que Dade a la Voluntad de dicho Sr. Rector a lo a cordaron cons Se
Levanto el Clavº. y lo de Suso firme

Ante mi
Gonzalo Correa
Mº. Vizº. Srio

Licencia para el Ba. Alonso Periche para tomar la Borla de Mº. en Artes

En Baeza y Cuelas Vniversidad desta Ciudad de Baeza a Quinze Dias del mes de
noviembre de mill y Seis Quentos y Setenta y ocho años, estando en la Capilla del Cla
ustro de dichas y Cuelas Vniversidad. Los Sres. y Dor. D. Fray Pedro Muñoz de Alcaude Rector
de dicha Vniversidad Mº. D. Rodrigo de Baeza Mº. Christobal Ignacio de Acosta Mº. Ma
nuel Joseph de Malpartida Dr. D. Fernando de Contreras y Lic. Fr. Joseph Gonca
lez Enforma de Clavº. el Sr. Rector propuso que el Ba. Alonso Periche Diputa
dos Sus Actos todos para graduarse de Mº. en dicha Facultad de Artes y Theolo
gia y de la Licencia a Su Sria. la Licencia para tomar la Borla que Su Sria
pide y determinase los mas bien le parezca y se le Diese lo cual Oido y Entendido por dichos
Sres. lo Conbinieron y determinaron se le Diese la dicha Licencia y que se que
Sisen el Dicho y que El Señalar Dia y Hora que Dade a la Voluntad de dichos Sres.
Rector a lo a cordaron de que Se Diese

Ante mi
Gonzalo Correa
Mº. Vizº. Srio

En el Dicho Dia mes y Año dichos Dor. Diputados dixo que Hize En Cumplimiento de lo
dicha Vniversidad una Carta de Dichos Conbocatoria no de este Dias firmada de los Sres. Rector y
Theologo dada de mi el dicho Secretario llamando a los Dichos Actos y grados de Mº.
y Leido y Calificada y aprobada de que Se Diese

Ante mi
Gonzalo Correa
Srio

Licencia para Tomar la Borla del Mº. Rome Garcia

En Baeza y Cuelas Vniversidad desta Ciudad de Baeza a Diez Dias del mes de
Febrero de mill y Seis Cientos y Ochenta y Nueve años, estando en la Capilla
del Clavº. de dichas y Cuelas Vniversidad. Los Sres. y Dor. desta Facultad de Theolo gia
Con Pune a saber el Sr. Dor. D. Fray Pedro Muñoz de Alcaude Rector de dicha

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Univer.d el s.r d.r d. Miguel de Carmona Moreno el s.r d.r d. Manuel de Ahedo y
Cozar y el s.r d.r d. Benito Fernandez juntos en forma de claus.o el s.r Rector propusso q.e
el m.o B.me Garzia presbitero pedia licencia a su s.ria para hazer el acto de tentativa
para passar a graduarse de Bac.er en s.ta theologia q.e su s.ria viese lo q.e mas con viniese
y oido y entendido por dichos s.res lo conffirieron y determinaron se le diese dicha licencia
por q.e no se entendia que tenga incon veniente, y que el señalar dia y horas quede a la
boluntad de dichos s.r Rector a si lo acordaron de q.e doi fe =

Ante mí
Gonçalo de Nava
n.o app.co y srio

Suertes de los estudiantes q.e se graduaron de Bac.es el año passado discipulos del m.o d.n Mendo de Contreras para hazer actos

En las escuelas de Univer.d de la ciudad de Baeza a veinte dias del mes de febrero de
mill y seis cientos y ochenta y quatro años estando en la capilla del claus.o de dichas escuelas y univer.d el s.r d.r d. frei Pedro Muñoz de Atiende Rector de dicha univer.d echo
suertes entre los estudiantes que se graduaron de Bac.s discipulos del m.o d. Mendo de Contreras el año passado de mill seis cientos y ochenta tocho los quales y su s.a mando se escriviesen en unas zedulas las quales eche en un bonete y dichos s.r Rector hue sa[ca]ndo cada
zedula con el nombre de cada uno para la antiguedad que a de guardar para hazer sus actos en la forma sig.te

1 d. Manuel Cano
2 d. B.me de s. Martin
3 fran.co Herreros
4 ju.o Simon Gallego
Y en dicha forma dichos s.r Rector echo dichas suertes y salieron como va referido de q.e doi fe

Ante mí
Gonçalo de Nava
n.o app.co y srio

Licencia al Bac.er d. Antonio de quesada para el acto de cuto y grazia in dolum menos los 12 reales del arca. A el Bac.er Q.mo Lopez y grazia q.e dando en ¿?

En las escuelas y univer.d de la ciudad de Baeza a veinte y cinco dias del mes de
abril de mill y seis cientos y ochenta y quatro años estando en la capilla del claustro
de dichas escuelas y univer.d los s.res Rector doctores y maystros llamados ante diem
por Andres Gallego bedel de dicha univer.d con zedula espezial firmada del s.r
Rector y refrendada de mi el infra escripto s.rio de q.e doi fe y de q.e la dio dicho bedel de aver hecho dicho llamam.to y dada la hora para la qual fueron llamados
asistieron los s.res d.r d. frei Pedro Muñoz de Atiende Rector de dicha univer.
d.r d. Miguel de Carmona Moreno d.r d. Manuel de Ahedo y Cozar m.o d. Diego
de Vitoria m.o d. Rodrigo de Plaza m.o chrysostomo Falconazio m.o d. Manuel
Joseph Gonzalez y juntos en forma de claus.o el s.r Rector propuso como aviá
suplicado a su s.ria se juntase para la licenzia que piden se les de para hazer los actos y examenes secretos que les faltan a los Bac.s d. Antonio de quesada y Q.mo Lopez para graduarse de licenciados en la facultad de artes y philosophia y para la grazia que piden se les haga en los derechos de dichos actos
y grados q.e su s.ria vise y determinase sobre todo lo que mas conviniese = y
oido y entendido por dichos s.res lo confirieron y resolvieron se les de la licenzia que piden para hazer dichos actos; y que en quanto a la grazia que piden en los derechos de dichos actos y grados determinaron que a dicho d. Antonio de quesada le hagan grazia in dolum, menos los doze reales per

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

tenientes al Arca que tiene a su cargo de depositar = Y al dicho G.mo Lopez le hazian grazia de los demas derechos que suben de setenta y nueve Reales que estos los
a de depositar para dicho acto y que se repartan entre el presidente argu
mentos, Arca y facultad y Consiliarios, Secretario y Bedel y que no quieran se re
partan cedulas para botar dichas grazias en secreto, y que el señalar dias y horas
para dichos actos quedase a la boluntad de dicho señor Rector asi lo acordaron
con que se levanto el claustro de que doi fee =

Ante mi
Gonzalo de Navarrete
Nº. Appco. y Secretario

Licenzia a los Sres. Sebas
tian de la Torre = D. Pedro
de Alcaraz = Martin
Delgado = D. D. Marcos
de Guevara para gradu
arlos de Maestros

= En las escuelas de la Univer.d de la Ciu.d de Baeza a ocho dias del mes de maio de mill y seis
y ochenta y nueve años estando en la capilla del claustro de dichas escuelas y Univer.d los
señores Dotores D. Frei Pedro Muñoz de Aliende Rector de dicha Univer.d Dr. D. Miguel de Car
mona Moreno Dr. D. Manuel de Atiedo y Cozar Mº. Zu.º Joseph Gonzalez y Mº. D. Rai
mundo de Contreras juntos en forma de claustro el señor Rector propuso como los Licen
ziados Sebastian de la Torre D. Pedro de Alcaraz = Martin Delgado D. D. Marcos de
Guevara estudiantes pasantes de dicha Univer.d pretendian graduarse de
Maestros que su señoria les diese licenzia para ello = Y oido y entendido por dichos señores lo
confirieron y determinaron se les de dicha licenzia y que se pongan edictos y
que el señalar dias y horas para dichos grados quedase a la boluntad de dicho
señor Rector asi lo acordaron de que doi fee =

Ante mi
Gonzalo de Navarrete
Nº. Appco. y Secretario

Edicto

= En el dicho dia mes y año yo el infrascripto secretario puse y fixe en lugar publico de di
cha Univer.d una carta de edictos firmada del señor Rector y refrendada de mi el
infrascripto secretario con termino de tres dias llamando a los interesados pretendientes al
grado de magisterio y alli se queda fixada de que doi fee =

Gonzalo de Navarrete
Secretario

Licenzia al Mº. D.
Fran.co Diaz Callejas
para tentativa
magna =

= En las escuelas y Univer.d de la Ciu.d de Baeza a diez dias del mes de maio
de mill y seiscientos y ochenta y nueve años estando en la capilla del claustro de
dichas escuelas y Univer.d los señores Dotores D. Frei Pedro Muñoz de Aliende Rector de dicha
Univer.d Dr. D. Miguel de Carmona Moreno Dr. D. Jacobo de Medina Rector Dr.
D. Manuel de Atiedo y Cozar y Dr. D. Bartolome de Tejeo juntos en forma de claustro
el señor Rector propuso a su señoria como el Mº. D. Fran.co Diaz Callejas catthedratico que fue de
Artes de dicha Univer.d pedia licenzia para hazer el acto de tentativa magna
para graduarse de Bachiller en santa Theologia que su señoria determinase lo que fuere
de servido = Y oido y entendido por dichos señores lo confirieron y determina
ron se le de la dicha licenzia para hazer dicha tentativa magna porque
no se entiendan cosa en contrario y que el señalar dias y horas para dicho
acto quedase a la boluntad de dicho señor Rector asi lo acordaron
de que doi fee =

Ante mi
Gonzalo de Navarrete
Nº. Appco. y Secretario

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Eleccion de examina[dores] de curso año 1689 =

= En las escuelas de Univer[sida]d de la ciu[da]d de Baeza a diez y seis dias del mes de março de mill y seis
cientos y ochenta y nueve años estando en la capilla del claus[tr]o de dichas escuelas y Univer[sida]d
los s[eño]res Rector doctores y m[aestr]os llamados ante diem por Andres Gallego bedel de dicha Univer[sida]d con
cedula especial firmada del s[eño]r Rector y Rector dada de mi el infra escripto s[ecreta]rio de que doi
fe y la que dio dicho bedel de aver fecho dicho llamam[ien]to y dada la hora para la qual
fueron llamados asistieron los s[eño]res d[octo]r d[o]n fr[ay] Pedro Muñoz de Arrende Rector de dicha Uni
versid[ad] d[octo]r d[o]n Miguel de Carmina Moreno d[octo]r d[o]n Manuel de Oteo y Cozar d[octo]r d[o]n Be
nito Fernandez d[octo]r d[o]n Eustasio de Morales m[aestr]o Blas Garzon m[aestr]o d[o]n Diego Bonifacio
de Sileria m[aestr]o d[o]n Rodrigo de Plaza m[aestr]o Christobal Ignazio Vilches m[aestr]o d[o]n Mendo de
Contreras m[aestr]o d[o]n Ju[an] Baptista Escrivano y m[aestr]o Domingo de Arroz y juntos en for
ma de claus[tr]o el dicho s[eño]r Rector propuso como avia suplicado a su s[eñor]ia se sur
tase para la eleccion de examinadores de los estudiantes que se an de exami
nar para graduarse de Ba[chille]r y discipulos de dichos s[eño]r m[aestr]o Christobal Ignazio
Vilches y de los de mas que pudieren de examinar este año que se cuenta desde
esta eleccion hasta otra que se haga el año que se sigue que su s[eñor]ia pusiese
los otros en las personas que le pareziese para dicho efecto, y procediendo a la
dicha eleccion para ella di zedulas a los dichos s[eño]res en las quales iban escri
tos los nombres de los que podian ser electos y primero se voto en el electo por
el primero examinador y presidente de los examenes, y recogidos los votos
regulados contados y leidos en mi presencia por dichos s[eño]res d[octo]r d[o]n Benito Fer
nandez y m[aestr]o d[o]n Rodrigo de Plaza, consiliarios mayores, salio electo por pri
mero examinador y presidente de los examenes dicho s[eño]r d[octo]r d[o]n Benito Fernan
dez de Aranda = y luego se voto en publico por el segundo examinador, y sa
lio electo dicho s[eño]r m[aestr]o d[o]n Mendo de Contreras por aver graduado los Ba[chille]res el
año passado de mill seiscientos y ochenta y ocho = y luego se voto en el electo
por el tercero examinador y recogidos los votos regulados contados y leidos
en mi presencia por dichos s[eño]res consiliarios mayores salio electo por tercero
examinador dicho s[eño]r m[aestr]o Domingo de Arroz = los quales aceptaron dicha
eleccion = y luego dicho s[eño]r Rector propuso su s[eñor]ia se avia juntado tambien
para las suertes de las piedras de dichos estudiantes y para la grazia que
pidenseles haga en los derechos de dichos actos y grados de Ba[chille]r, y para dichas
suertes dicho s[eño]r Rector dixo a dicho s[eño]r m[aestr]o debaxo de juramento nombra
se los quatro mejores estudiantes para las quatro primeras piedras y
dicho s[eño]r m[aestr]o quien ... nombro a don Thomas de Campos =
Ju[an] Manuel Vizioso = Ju[an] de Buendia = y a d[on] Joseph de Cornago i sobre los
quales dicho s[eño]r Rector echo suertes y salio la primera piedra Ju[an] Manuel
Vizioso = Ju[an] de Buendia la ultima = d[on] Thomas de Campos la segunda =
y la tercera d[on] Joseph Cornago = y luego dicho s[eño]r m[aestr]o Christobal Ignazio Vilches dixo
a dichos s[eño]res lo miserable y mala ... tan conozido que estava el tiempo que su
plicaba al claus[tr]o mirase con mucha piedad a sus discipulos haziendoles la mas grazia
que pudiese y se salio del claus[tr]o = visto y entendido por dichos s[eño]res lo confirieron y
determinaron por los motivos que dicho m[aestr]o avia significado y que eran ciertos que entre
los siete estudiantes que avia nombrado dicho m[aestr]o, que de los tres restantes tambien
avia hechado dicho s[eño]r Rector suertes y los fuesen cobrando como es costumbre y que
depositasen entre todos veinte y ocho reales quatro cada uno para el arca de la
Univer[sida]d y que de lo demas hazian grazia. Asi lo acordaron con que se celebro
el claus[tr]o de que doi fe = Ante mi

... Mena
N[otari]o Apost[oli]co s[ecreta]rio

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Licenzia al Sr. Dr. Lopez para tomar la Borla de Mro.

En la Ciudad de Baeza a diez y siete dias del mes de mayo de mil y seiscientos y ochenta y nueve años estando en la Capilla del Claustro de dicha Ciudad Universidad los Señores Doctor Don Pedro Muñoz de Arteaga Rector de dicha Universidad Don Manuel de Toledo y Zayas Doctor Don Benito Fernandez Maestro Christobal Ignacio Muñoz Maestro Don Miguel de Cabrera y Don Domingo de Astroy en forma de Claustro el Señor Rector propuso que el Br. Lopez estudiando y pasando de dicha Universidad pedia licencia para tomar la Borla de Maestro que hiciesse Oficio lo que le parecia = Lo oido y entendido por dichos Señores lo conhirieron y determinaron se le diese la dicha licencia para lo cual Conveniente y que se señalase Dia y Hora que diese a la voluntad de dicho Señor Rector y que se juntasen dichos para ello a Claustro Pleno lo firmaron de que doy fe =

Ante mi
Gonzalo Serna
Notario Secretario

El Auto

En el dicho dia mes y año dichos yo el infrascripto Secretario fui de lo en Lugar Supra dicho de las Escuelas de dicha Universidad y una Carta de el dicho Señor Rector y Rectorado dada de mi fe y Secretario con Termino de Hoy dia llamando a los interesados y al grado de Maestro Talli la dejo dada de que doy fe =

Ante mi
Gonzalo Serna
Notario

Licenzia al Br. D. Br. Me Gallego para el Auto de Acto y gracia in Actum

En la Ciudad de Baeza a quinze dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y ochenta y nueve años estando en la Capilla de Claustro de dicha Universidad los Señores Doctor Don Pedro Muñoz de Arteaga Rector de dicha Universidad Don Manuel de Toledo y Zayas Don Benito Fernandez Maestro Don Miguel de Cabrera y Don Domingo de Astroy en forma de Claustro el dicho Señor Rector propuso como el Br. Don Gabriel Gallego Catedratico de Segundo Curso de Artes de dicha Universidad para la Gracia que pide de Acto de Derecho de dicho Acto y grado de Licenciado que su Señoria atendiendo a lo bien que se ha Graduado en dicha Universidad en la Catedra y que era mui pobre y de Justo merecedor de toda Gracia que su Señoria quisiese hacerle = Lo oido y entendido por dichos Señores lo conhirieron y dieron licencia para hacer dicho Acto y que en quanto a la Gracia en los Derechos de dicho Acto y grado la hagan los dichos Señores in Actum; y que no quieren se lleve para Dotar en dicho Acto y el Señalar Dia y Hora para dicho Acto quede a la voluntad de dicho Señor Rector asi lo acordaron con que se le bese el Claustro de que doy fe =

Ante mi
Gonzalo Serna
Notario Secretario

Licenzia al Sr. Dr. Br. Me Gar.a Gallego para el grado de Mro.

En la Ciudad de Baeza a quinze dias del mes de mayo de mil y seiscientos y ochenta y nueve años estando en la Capilla de Claustro de dicha Universidad los Señores Doctor Don Pedro Muñoz de Arteaga Rector de dicha Universidad Don Christobal Ignacio Muñoz Don Manuel de Cabrera y Zuñiga Gonzalez Don Francisco de Pichardo y Don Domingo de Astroy el Señor Rector dijo como el dicho Br.

Q.me Gar.a Gallego y Dr.a Lorenza para tomar la Borla de M.e en Artes y attendo a q.e
Juado de dicha y dha Lic.a q.e se les dio q.e los Consedia, Jo le doy dicha y los
Lic.a Jg.e se pusieron de Rod.s y q.e el señalar dia Hora y para dho acto la Voluntad de dho
Chan.r Rector assi lo acordaron de q.e Doy fe =

ante mi
Jgnacio de Vera
N.o Apost.co y R.o

El Duto

= En la Ciu.d de Baeza a primero dia del mes de Junio de mill Seis.tos y Ochenta y Jg.e
Y.os Lo el infrasc.to Scrip.o de su Mag.d y del Cuer.o y Claus.s de esta Cu.d
y una Carta de Edicto firmada del S.r Rector Rubricada de su Mano y sellada con el sello menor de
Sus Armas mandando alg.s interesse q.e dan de algunas de Mayor y dellos Jabilado q.e Jigabade
q.e Doy fe =

Jgnacio de Vera
Scrio

Licenzia a D.n Miguel
Fran.co de Acuña y
Sobr.a para rentadi
Va parta en Canony

= En las Escuelas y Univer.d de la Cu.d de Baeza a Cinco dias del mes de Junio de
mill Seis.tos y Ochenta y Jg.e Y.os y estando en la Capilla de S.n Sal.or de
Dichas Escuelas y Univer.d los S.res y de la Claustral de Sagrados Canones y Consiliarios
a saber el S.r Dr. D. Fr.co Pedro Manso de Abendaño Rector de dicha Univer.d el
S.r Dr. D. Miguel de Carmona y Moreno el S.r Dr. D. Miguel de Acuña y Cobar por
el S.r Dr. D. Alonso de Perea y Arala el S.r Dr. D. Antonio Alluño y el S.r Dr. D.
Antonio de Serochico en forma de Claus.a el S.r Rector propuso que D. Miguel
Fran.co de Acuña y Sobr.a estudiante de Jsa.e de dicha Univer.d Jenia Jura
dos Sus Cursos Cursados en la dicha Facultad en dicha Univer.d Jg.e pedia
Licenzia para hazer Acto de tenta di Va parta para q.e pudiese de
Ba.r en dicha Facultad q.e Sus.ria pres.te dello mandase se los Bla.s
regiera = Jo dho Jgnacio de Vera Escrib.o por dichos S.res lo Consintieron y acordaron
se le diese la dicha Licenzia Jg.e el señalar dia Hora y para dho acto queda
se ala Voluntad de dho S.r Rector assi lo acordaron de q.e Doy fe

ante mi
Jgnacio de Vera
N.o Apost.co y R.o

Eleczion de Rector
Año 1689

= En las Escuelas y Univer.d de la Ciudad de Baeza a q.e se Dias del mes de Setiembre
de mill Seis.tos y Ochenta y Jg.e Y.os y estando en la Capilla de dhas Escuelas
Las y Univer.d Los S.res Rector, Cabrero, Doctores y Maestros como Lo an de Costumbre en se
mejante dia para la Eleczion de Rector y Consiliarios mayores a prendo se dicho la
Misa del Sp.tu S.to Conforme dis.e en el Estatuto se hallaron en el dho Claus.o
Los S.res D.res D. Fr.co Pedro Manso de Abendaño Rector de dicha Univer.d D. Miguel de
Carmona Moreno D. D. Jacobo de Medina Bustos Cabrero de la D.d D. Miguel de
Acuña y Cobar, D. D. Diego de Cepas Serrano D. D. Benito Hernandez D. D. Antonio
Munoz y Cabrera M.e D. Diego Benidavis de Viloria M.e D. Rodrigo de Baeza M.e
Jg.o Gonzalez y Hernandez S.n Fran.co de Vilches M.e D. Fran.co Cuellar M.e D. Miguel
de Gusmar Contador M.e D. S.me Gallego y Zurdo en forma de Claus.a el S.r Rector
Propuso como sea dia Juntado Sus.ria para la Eleczion de nuevo Rector y Con
Siliarios mayores para el año que se sigue que segun orden de dicha Univer.d
se Cuenta desde el dia de la fecha hasta dha Eleczion, que Suplica Vacasy.ria
le Jordena se las Salgas que en el año de su Rectorado y Trienio venido y que se le
Los dijo en persona que las enmendase, a que dho S.r D. Miguel de Car

mona En nombre de todo el Clauſtro le hago gracia y merced al muchº Cuidado y Vigilancia
con q̃ ha asistido y sido al cumplimº de esta obligacion = Con que pro cedio a la Eleccion de
Rhutor y para ello dixe dulas abes tres q̃ fue este acto se dixese en q̃ persona el Sr Rhutor
Los Sres Patrones Labes Sres Consiliarios mayores y las q̃ les hacen y en dos Escrutinios
de las personas q̃ fueron dichos Electos y Salio Electo por Rhutor Dicho Sr Rhutor
los votos Regulados Contados y Leidos por los Dichos Sres Dor D. Benito Fernandez
Dor D. Antonio Muñoz y Dn D. Rodrigo de Plaza Consiliarios mayores y en mi presencia
Salio Electo por nuevo Rhutor Dicho Sor Dor D. Diego de Cozar Serrano para el año q̃
se sigue Segun Dicho es, Dicho Sor Dor D. Diego de Cozar Serrano nuevo Rhutor juro
por las palabras de la forma ordinaria en manos de Dicho Sor Rhutor pasado y puso
las manos En un Libro Misal, y siendo hecho Dicho juramto sento en el Lugar
de Rhutor en Señal de posesion y gracias dio al Clauº cada q̃ se le acaba hecho =
y luego dixe dulas abes de mis Sres del Clauº hasta el numero de diez para la
Eleccion de Consiliario mayor y en primero Luyar se puso en publico por el primero
Consiliario mayor por la Facultad de Rhutor y Salio Electo Dicho Sor Dor D.
Fr Pedro Muñoz de Arrunde Rhutor pasado = y luego se puso en Secreto por el
Segundo Consiliario mayor por la Facultad de Canones y Recogidos los votos con
Dados Regulados y Leidos por Dicho Sres Dor D. Benito Fernz Dor D. Antonio Muñoz
y Mor D. Rodrigo de Plaza Consiliarios mayores y Salio Electo por Consiliario
mayor por dicha Facultad de Canones Dicho Sor Dor D. Manuel de Alfaro Cozar
= y luego se puso En Secreto por el tercero Consiliario mayor por la Facultad
de Leyes y Recogidos los votos Contados y Regulados y Leidos en mi pre
sencia por dichos Sres Consiliarios, Salio Electo Dicho Sor Mor D. Rodrigo de
Plaza = Digo Dicho Sor Mor D. Diego Bonifacio de Victoria los quales Dichos Sres
Consiliarios nuevo Electos hicieron cada uno de por si el juramto por las pa
labras de la forma ordinaria en manos de Dicho Sor Rhutor que En ellas tienen
un Libro Misal de todo lo qual doi fe =

Mr de Mz
D. Gonzalo de Nabarrete
Nº Apostolico

= En este Clauſtro Dicho Sor Rhutor nuevo Electo dixo a Dichos Sres si hiziesen nom
bramto de Secretario y Pedel para lo qual me salí de dicha Capilla del Clauſtro y
a puerta cerrada en publico Dichos Sres Bolvieron a nombrar y elegir al Sr Pedel
año antecedente Dal Pedel y mandaron a mi el Mº D. Bartme Gallego lo tenga
por despacho de Secretario dixe = Ut Gallego

Ligencia al Sdo
D. Antonio de que
Salio para Bomar
La Borla de Mº

= En las Casas y Aulas y Universidad de la Ciudad de Baeza a doce dias del mes de Sep tiem
bre de mill y Seis Cientos y ochenta y quatro años y estando en la Capilla del
Clauſtro de dichas Casas y Aulas y Universidad les Sres Dor D. Diego de Cozar Serrano Rhu
tor de la dicha Universidad Dor D. Miguel de Carmona Moreno y Dor D. Manuel
de Alfaro y Cozar Mº Fr. Joseph Gonzalez Mº D. Miguel de Villar Ani y
Mº D. Bartme Gallego en forma de Clauſtro El Sor Rhutor propuso como el

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía

Lo D. Antonio de Quesada en pte de parte de dha Vniver.d pidio se mandase
M.o que hiziese Lectura para lo que tenia depuesto con presente Contenido en
dho Auto se determinaron se le diese de termino el que se le señalase dia hora
y puesto para dho efecto y que antes de dho Auto se hiziese
que andes se pongan Edictos por el termino de tres dias assi lo acordaron de que doy fee =

Ante mi
Gonçalo de Nauas
Nº Mayor Escrio

= En el dho dia mes y año sobre dhos fue dho en este lugar pu.co dela y Cuebas Vniver.d
esta Cau.d una Carta de el dicho firmada del Sor Rector y Theologos de el mismo dho Sto Conv.to
mino de tres dias mandando alegen lo que pretenden y el grado de mag.ro en dha facultad de que doy
de que doy fee =

Gonçalo de Nauas
Escrio

Entregra al Ba.or D. Chris.l Tobal de Padilla para Sentencia parva

= En las Escuelas de la Vniver.d de la Cau.d de Baeza a doze dias del mes de Septiembre de mill
y seis cientos y ochenta y nueve años estando en la Cathedra del claustro de
Vniver.d los Sres del claustro de Theologia con presente el Sor D. Diego de
Cozar Serrano Rector de dha Vniver.d el Sor Dor D. Miguel de Carmona Moreno el
Sor Dor D. Manuel de Ocampo y Lozar Fiscal el Sor Dor D. Benito Fernandez Enriquez
el Sor Rector propuso como el Ba.or en Artes y Chris.l Tobal de Padilla Presbitero se
hallaba graduado de Bachiller en dha Vniver.d de la facultad de Artes para hazer el acto de Sentencia
para graduarse de Ba.or en Theologia que hiziesse y dho determinase
lo que le pareciese, lo qual entendido por dhos Sres lo consintieron y dieron su
parezer se le diese dha licencia por que no se entendia en dar mandamiento para otro
fin sino el de la dha licencia para dho acto que dado se alzase
la Vniver.d y que el señalar dia hora y puesto para dho acto que dado se alzase
dad de dho Sor Rector a cuia Cor.a de que doy fee

Ante mi
Gonçalo de Nauas
Nº Mayor Escrio

Eleg.on de Consiliarios menores y Actos de la Cau.d y Bibrio Secario Año 1689

En las Escuelas de la Vniver.d de la Cau.d de Baeza a diez y siete dias del mes de Septiembre
de mill y seis cientos y ochenta y nueve años estando en la Cathedra del claustro de
dhas Escuelas y Vniver.d los Sres Rector Doctores y Mro.s llamados ante diem por orden y
Gallego Pedel de dhas Vniver.d con previa citacion y de que doy fee firmada del Sor Rector y de Sres
dada de mi el infrascripto Escrio de que doy fee y de que dio dho Pedel de aver hecho di
cho llamamto dadas la hora para la qual fueron llamados asistieron los Sres Dor
D. Diego de Cozar Serrano Canonigo de la Sta Yglesia Cathedral de esta Cau.d Provisor Vicario y Juez Eclesiastico en ella Su Vicario y Juez Rector de dha
Vniver.d Dor D. Miguel de Carmona Moreno Dor D. Manuel de Ocampo y Lozar un.o D.
Sto Diego de Plaza un.o Gu.o Gonçalez Ponce y un.o D. Miguel de S.n Martin y un.o D. Me
Gallego y un.o Martin Delgado y un.o D. Marcos de Quesada y juntos en forma de
claustro el Sor Rector propuso que se avia aplicado a los Sres que se juntasse para hacer
Eleccion de Consiliarios menores y para los nombramientos de Diputados y demas oficios de dha
y Archivo de la Vniver.d como de las facultades y Bibrio Secario = y para dhas
Eleg.on de Consiliarios dijo dhas a los dhos Sres para que se hallase en dho acto
dhas quales iban en el Cedulon los nombres de los que podian ser Electos y asumido lo
tado en dho acto por el primero Consiliario fueron leidos los Dotores contenidos en
galados y leidos en mi presencia por dhos Sres Dor D. Manuel de Ocampo y
D. Rodrigo de Plaza Consiliarios mayores y salio electo por primero Consiliario
rio menor dicho Sor Mro Martin Delgado = y luego se passo en dho acto a

El Segundo Thulo gido los Pedro Regalado y Cañado Thaido En mi presencia por
Duho Sr. y Consiliario mayor y Salio Electo por Segundo Consiliario menor Duho
El Sr. Dn. Marco de Guebara los quales hizieron cada uno de por Si El juramto
En las palabras dela forma ordinaria En manos del Sr. Thutor que Leyo
En ellas Un libro misal sobre El qual juraron las Sus y = Luego Se prouidio
por Comisario dicho Sr. Thutor Thomas Pedro Tocante y alabeca Thalio nom
brado Duho Sr. Dn. Dn. Rodrigo de Plaza El qual Lo Azepto = Luego Se pro
cedio al dho Sr. Comisario dicho los Sus Tocante y alas Facultad de Theologia Y
Thalio nombrado el Sr. Dr. Dn. Benito Fernandez que lo Thalio el Año ante Ze den
te = Y por dho Comisario dichos Sus Tocante y alas Facultad de Canones nom braron
al Sr. Dr. Dn. Franco Munoz de Villa mizar = Y por los Tocante y alas Facultad
de Artes Bolbieron a nombrar al Dn. Dn. Mendo de Contreras que lo Thalio los
Año ante dente y = Y por Thibio lo Cario nombraron los Duhos Sres dichos
Sr. Dn. Dn. Rodrigo de Plaza Y los Duhos Sres que Sus Thaban presente Acep
taron Duhos Oficios Y dixeron que no Thabia que hazer Duhos nombramtos
Congo Se Lebanto El Claustro de que Doi Fe =

Ante mi
Gonzalo Lena
Nro Thuno Publico

Licenzia al Dn. Dn. Mendo
de Contreras para Leer
Tatiba magna = Y al
Bar. Jorge Albarez
para Sentatiba para

En las Escuelas Thuniver. dela Ciu. de Baeza a ocho dias del mes de Enero de
mill. Y Seis Cientos Y noventa Año Estando En la Capilla de los Sanctos de Duhos es
Cuelas Thuniver. los Sres dela Facultad de Theologia con Frene a saber El Sr.
Dor. Thuano de Cozar Serrano Thutor de Duha Thuniver. Dor Thuan Miguel de Carmo
na Moreno Dor. Thuanuel de Toledo Y Cozar Y Dor. Thuan Benito Fernandez Juntos
En forma de Claus. El Sr. Thutor Thuno Thuto como el Dn. Dn. Melchor Mendo de Con
treras Cathedratico de Vespera de Duha Thuniver. Pedia licenzia para hazer El Acto
de Tentatiba magna para Graduarse de Bar. En Theologia; Y El Bar. En
Artes Jorge Albarez Freyhtero Estudiante Thalante de Duha Thuniver. para ha
zer La Tentatiba Tarda Para El mesmo Thuto que Sus Tios de Termina se
Lo que mas Conbenia = Visto Y Entendido por Duhos Sres Lo Conbinieron Y de
Terminaron Seles de La Duha licenzia a cada uno para Sus Thuto Conforme
Las Sitas Y que El Señalar Dias Y horas para ello que Tara a Thuntad de di
cho Sr. Thutor Ashi lo Cor Daron de que Doi Fe =

Ante mi
Gonzalo Lena
Nro Thuno Publico

Nombramto de Vice
Sr. en El Sr. Dor. Y
Sri Pedro Munoz
de Abrende

En la Ciudad de Baeza a quinze dias del mes de Enero de mill. Y Seis gientos Y
noventa Año El Sr. Dor. Dn. Thuano de Cozar Serrano Canonigo dela Sta Igle
Sia de Jaen Residente En la Cathedral desta Ciu. Vicario Y Juez Ecle Sastico
En ella Y Su Partido Y Tagro Y Thutor dellas Escuelas Y Thuniver. de Esta Ciu. Dixo que ha
Ya ausencia della para La Villa de Madrid Y que para dicha ausencia nom
Braba Y por Que Thutor de Duha Thuniver. al Sr. Dor. Dn. Sri Pedro Munoz de
Abrende a quien Daba Y dio todas Sus Veces Y Facultad la misma que por Su
Sr. Tenia En todo Y por todo, de que Doi Fe =

Ante mi
Gonzalo Lena
Nro Thuno Publico

Archivo de la Antigua Universidad de Baeza -- © Universidad Internacional de Andalucía